

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

10446 *COMERCIAL SUMINISTRADORA DE MATERIALES DEL PENEDÉS, S.A.*

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad, celebrada en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2013 acordó ampliar el capital en la cuantía y condiciones que a continuación se indican, a los efectos de posibilitar el ejercicio por los accionistas de la sociedad de su derecho de suscripción preferente:

Aumentar el capital en doscientos cuarenta mil euros (240.000 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de 40.000 nuevas acciones nominativas, números 100.001 al 140.000, con los mismos derechos que las preexistentes.

Las nuevas acciones se emiten por su valor nominal de 6 € cada una de ellas y con una prima de emisión global de 360.000 euros, equivalente a 9 euros por acción.

Las nuevas acciones y su prima de emisión deberán ser íntegramente desembolsadas mediante aportación dineraria en el momento de su suscripción.

La suscripción de la ampliación se hará por los accionistas en proporción a su participación en el capital social.

El plazo del derecho de suscripción preferente será de 40 días desde la publicación en el BORME de la ampliación de capital.

Las acciones no suscritas en el ejercicio del derecho de preferencia, será ofrecidas por el órgano de administración a los accionistas que lo hubieran ejercitado para su suscripción y desembolso en los 10 días siguientes desde la conclusión del anterior. Estas acciones se adjudicarán entre ellos en la proporción a la que cada uno tuviera en la sociedad.

Se autoriza la suscripción incompleta, para el supuesto de que la ampliación no fuera suscrita íntegramente en los plazos fijados, el capital sólo se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Olérdola, 2 de julio de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Joan Güell Larios.

ID: A130041181-1